AYUNTAMIENTO DE SIERRO
C.I.F.P0408400.J
N.R.E.L. 0104084
Tlf. 950423404
(A L M E R I A)
C.P.04878

B A N D O

D. ADRÍAN JOSÉ DE MANUEL HERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE S I E R R O (ALMERÍA).

HAGO SABER:

Que en uso de las facultades que me confiere la Legislación vigente en especial las Disposiciones del Ministerio del Interior de 20 de Octubre y Circular de 7 de Diciembre de 1.998 por las que se regula el uso de productos pirotécnicos (cohetes, carretillas etc..).

SE PROHÍBE

La fabricación, circulación, venta y uso de toda clase de productos explosivos en la localidad y término Municipal de S I E R R O.

Por la Subdelegación del Gobierno de la Provincia, por esta Alcaldía y Agentes de la Autoridad " SE ACTUARA CON TODO RIGOR" en la vigilancia y sanción de las conductas que contravengan las indicadas disposiciones.

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO.

En Sierro, a 30 de Julio de 2.025
EL ALCALDE,

Fdo. ADRIÁN JOSÉ DE MANUEL HERNÁNDEZ.
(Documento firmado electrónicamente)

Correo electrónico: alcaldesierro@gmail.com
Correo electrónico: alcaldia@sierro.es

Código Seguro De Verificación	gv1g4yJTIe3g6Td8AYz+Wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrian Jose de Manuel Hernandez - Alcalde Ayuntamiento de Sierro	Firmado	30/07/2025 11:52:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/gv1g4yJTIe3g6Td8AYz%2BWg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		